
BOLETÍN N° 1 | MAYO 2019

Polea

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

FORO

“LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO: RETOS Y OPORTUNIDADES A 7 AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN”

Lunes 29 de abril de 2019,
Senado de la República.

El objetivo del foro fue generar un diálogo multi-actor sobre los avances, retos y oportunidades que se identifican a siete años de la implementación del instrumento de planeación más importante con que cuenta México en materia de cambio climático: la Ley General de Cambio Climático (LGCC).

Lo anterior con el fin de identificar las áreas de fortalecimiento que permitan una mayor efectividad en su ejecución durante el actual periodo de gobierno. El foro contó con la presencia de más de 170 personas provenientes del sector público, privado y sociedad civil, entre los que destacan representantes de la academia, asesoras y asesores legislativos.

funcionarias y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, legisladoras y legisladores, y representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el panel de inauguración se contó con la presencia en el presídium de la Diputada Beatriz Manrique, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados (COMASCCRNAT), Katya Puga Cornejo, Subsecretaria de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Corin Robertson, Embajadora del Reino Unido en México y Sandra Guzmán, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de SEMARNAT; además de la asistencia de la Diputada Silvia Garza, del Partido Acción Nacional (PAN) e integrante de la COMASCCRNAT.

La Diputada Beatriz Manrique fue la encargada de dar la bienvenida al foro y agradeció la presencia de todos los asistentes.

Además, recordó el trabajo que se ha realizado en materia de política de cambio climático desde el poder legislativo, pero también desde la parte del trabajo de análisis y evaluación, de manera coordinada entre ambas Cámaras y las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático de las mismas. Reconoció que los temas urgentes están a la vista de todos y se debe trabajar de igual forma en mitigación y adaptación, transversalizar el cambio climático en el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes sectoriales, además de incluir la perspectiva de género del problema.

Entre sus consideraciones indicó que es fundamental seguir trabajando en la incorporación de otros sectores, como el privado, para que se vuelvan aliados en la lucha contra el cambio climático y reconoció que los pobres son los más vulnerables al calentamiento global, por lo que la lucha contra el cambio climático también es una cuestión social y económica. Concluyó que el tema es de una prioridad alta para el país, para ambas Cámaras y para la SEMARNAT y se comprometió a seguir trabajando para no dar



pasos atrás y así alcanzar los compromisos que nuestro país ha adquirido en la materia.

Por su parte, la Embajadora Corin Robertson, mencionó que México y Reino Unido comparten mucha historia en la lucha contra el cambio climático al ser ambas naciones las primeras en desarrollar legislaciones específicas en la materia. En este sentido, consideró que ambos países se encuentran en un momento para hacer una pausa y analizar los avances y las posibles modificaciones para atender los nuevos retos que presenta esa emergencia global. Celebró la iniciativa del Gobierno Federal para que el Plan Nacional de Desarrollo observe al desarrollo sustentable como un eje transversal ya que así se podrá construir un futuro próspero para los mexicanos. Concluyó que el Reino Unido ha sido testigo del liderazgo de México en materia de cambio climático y se congratuló de la existencia y el próximo lanzamiento de la cooperación técnica británica que buscará apoyar a México para fortalecer las políticas públicas en sectores relevantes como energía, manejo de residuos y movilidad, entre otros. Concluyó que el 2020 es un año clave para revisar los compromisos de mitigación de los países con el propósito de aumentar la ambición, ya que no se tiene más tiempo para actuar.

Finalmente, la declaratoria inaugural del Foro corrió a cargo de la Subsecretaria Katya Puga Cornejo que inició su discurso mencionando que en la SEMARNAT reconocieron

que este momento es ideal para detenerse y analizar el camino recorrido de la LGCC en el marco del proceso de actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) para presentar en 2020 la versión actualizada y que también buscará ampliar el espacio de diálogo con distintos actores, como lo mandata la Ley. Bajo esta lógica, reconoció que el foro busca centrarse en ciertos aspectos específicos, que son:

- Aumentar la ambición de las medidas de mitigación.
- Fortalecer y nivelar el diálogo en materia de adaptación.
- Identificar los instrumentos económicos y fiscales para implementar las metas.
- Fortalecer la gobernanza en cambio climático y favorecer la participación de otros sectores.
- Incluir otros sectores no incluidos en materia de cambio climático como pueblos indígenas, género y fortalecer el Consejo Consultivo e incrementar la participación de la sociedad civil.

Concluyó que, con miras a la COP de Chile, será fundamental plantear las iniciativas dirigidas a la implementación y reconocer las oportunidades que tenga el país para pasar a la acción y alcanzar los objetivos que el país se ha impuesto en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.



Conferencia: Lecciones aprendidas a 7 años de la implementación de la Ley General de Cambio Climático - Sandra Guzmán, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de SEMARNAT

Durante la conferencia reconoció que el país se encuentra en un momento crítico en el que la atención del cambio climático no es sólo un reto sino una obligación de la humanidad para acelerar las acciones con el propósito de enfrentar este problema. Recordó que el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) ya había presentado el año pasado un informe con los efectos que ya tiene el cambio climático y los que tendrá si no se lleva a cabo un cambio acelerado en los países.

En el caso de México, mencionó, no enfrentar el cambio climático es un tema de seguridad nacional, ya que profundizará los niveles de pobreza, aumentará los niveles de hambruna y los de desigualdad social, ya que los grupos más pobres son los más vulnerables al cambio climático. En este sentido, la LGCC es la columna vertebral de la Política de Cambio Climático y plantea la necesidad

de transitar a una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones para lograr el bienestar del país a través del desacoplamiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico.

Recordó también que el cambio climático no es un tema que le compete exclusivamente a SEMARNAT, sino que debe verse como un tema transversal que demanda la participación de todos aquellos sectores emisores de GEI, pero además otros sectores que sufrirán los efectos del calentamiento global resultado de la urgente necesidad de actuar aún más de lo que se ha hecho hasta ahora para mitigar las emisiones y adaptarse a los cambios que ya se pueden observar.

Reconoció también que para el problema de cambio climático se necesita desarrollar un paquete de políticas e instrumentos de diferentes tipos que permitan hacer frente al problema global del cambio climático, pero además con una perspectiva que incluya otras agendas, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que además involucran temas como la lucha

contra la pobreza, el hambre y otros. Otro aspecto fundamental que la SEMARNAT ha resaltado es un balance entre las acciones de mitigación y adaptación, además desarrollar mecanismos de información transparentes que permitan robustecer la toma de decisiones.

Mencionó también que será un foco de acción de la Secretaría el trabajo con Estados y Municipios, ya que de ellos dependen diversos aspectos de la implementación de las medidas de mitigación y adaptación. Indicó también que hay otros temas que serán importantes durante el sexenio actual:

- Fortalecer al Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) para convertirlo en un espacio de diálogo y de trabajo real.
- Promover el papel de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) para la toma de decisiones.
- Aumentar la participación de los actores no gubernamentales.
- Seguir trabajando en el Registro Nacional de Emisiones (RENE) y apoyado de este, el Sistema de Comercio de Emisiones (SCE).
- Fortalecer otros mecanismos como el impuesto al carbono para incentivar la transición.
- Trabajar en el Atlas de Riesgo con caracterizaciones regionales.
- Definir las necesidades y qué acciones podrían apoyarse de presupuesto público y cuáles podrían surgir de presupuesto privado y la participación de otros actores.

Concluyó que, para cumplir las metas de la LGCC en materia de emisiones, energías renovables y deforestación, trabajarán en la definición de las rutas de implementación de manera realista pero basados en análisis robustos para establecer las mejores formas de lograr el cumplimiento, apoyados de mecanismos de coordinación entre las Secretarías y los demás actores no gubernamentales, además de mecanismos de evaluación que permitan analizar y modificar los puntos que necesiten ser fortalecidos en la Política Nacional. La urgencia del problema demanda la colaboración de todas y todos los sectores.

Palabras del Senador Eduardo Enrique Murat Hinojosa, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Durante las palabras de bienvenida del Senador, recordó que México ha sido pionero en el tema de cambio climático pero que hasta ahora ha mostrado algunas deficiencias para lograr el cumplimiento e implementación de las metas planteadas. En este sentido reconoció que se debe trabajar en la coordinación, incrementar los recursos disponibles y fortalecer los ámbitos estatal y municipal. Mantuvo que el medio ambiente se debe poner en el centro de las políticas públicas, lo que además se debería de ver reflejado en el presupuesto. Finalmente, puso énfasis en el liderazgo de nuestro

país en el tema de conservación y transición hacia energías renovables, y exhortó a cada sector o persona a actuar de acuerdo con sus áreas de acción particulares con el objetivo de lograr el cumplimiento de los objetivos ambientales de nuestro país.

Mesa 1 Oportunidades para el fortalecimiento de la gobernanza en materia de cambio climático

La primera mesa del foro fue moderada por el Diputado Federal Diego del Bosque, de MORENA y Secretario de la COMASCCRNAT, y contó con la participación como ponentes de la Subsecretaria de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT, Katya Puga, La Directora General de la Agenda 2030 de la Oficina de Presidencia, Gemma Santana, el Titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace institucional de la Secretaría de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Presidenta del Consejo Consultivo de Cambio Climático, Norma Patricia Muñoz.

En su participación, la Subsecretaria Katya Puga expuso los retos en el fortalecimiento de esquemas de gobernanza ambiental, exhortando a la revisión y examen de la integración de dos instrumentos, el SINACC y la CICC, la incorporación de otras entidades de la administración pública en la toma de decisiones y a la oportunidad de involucrar a algunas dependencias que apoyen la transversalización de la agenda de cambio climático.

También retomó el tema del fortalecimiento del marco de gobernanza, para que los integrantes del SINACC y la CICC pueden participar en otros instrumentos financieros y sociales, además de fomentar un diálogo entre diversas áreas e instituciones en el proceso de implementación de otros instrumentos que orienten las acciones en la lucha contra el cambio climático. Finalmente, juzgó oportuna la realización de un diagnóstico sobre cómo incentivar la participación activa de la sociedad organizada y no organizada, en el marco de herramientas internacionales como el Acuerdo de Escazú, que tiene un gran potencial de contribuir a la



participación significativa en la toma de decisiones, acceso a la información y otros, contribuyendo también a la agenda de transparencia.

Por su parte, Gemma Santana reconoció el reto que implica transmitir a los tomadores de decisiones, privados y públicos, la necesidad de actuar en pro de la gobernanza ambiental a través del fortalecimiento de las capacidades gubernamentales estatales y municipales y convencer con hechos que el cambio climático es un tema decisivo en la agenda. En este sentido, indicó que la Oficina de la Presidencia tiene claro que el cambio climático es un tema 100% social, por lo que empujar el cumplimiento de la Agenda 2030 en diversos niveles debe tener como objetivo también la alineación de las metas de cambio climático.

Durante su turno, Javier Garduño comentó que para generar gobernanza ambiental se requiere conocer el territorio, por lo que se debe trabajar en el Sistema Nacional de Información Territorial Única, que sea accesible para los gobiernos municipales, estatales y federales. Esto basado en la necesidad urgente de ordenar mejor el territorio para que sea proporcional el crecimiento urbano con el demográfico e incluyendo también indicadores de sostenibilidad y no sólo socioeconómicos.

Para concluir la mesa, Norma Muñoz recordó que nos encontramos ante un colapso que exige acción de toda la población. Se deben definir las políticas de descarbonización de manera clara sin medidas que se contrapongan y vincular el trabajo de agendas internacionales como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

Sesión de preguntas:

1. El asistente reconoció que el cambio climático es el problema más grave que enfrenta la humanidad. Reconoció las palabras de las Diputadas y Diputado presentes, el Senador y las funcionarias y funcionarios públicos participantes pero que sin duda se debe de solucionar desde ahora el cambio climático y no con visión a 2030 o más adelante.
2. Hay tremendos intereses en contra de los cambios necesarios, industria del petróleo, agroquímicos y otros ¿qué hacen para hacer contrapesos a ellos?



Katya Puga respondió que se debe trabajar desde el punto de vista de la gobernanza y se debe responder en conjunto con los grupos aliados. Se necesitan empujar los cambios para tratar de construir las alternativas viables. En el caso de la industria les tocará también reflexionar sobre su futuro y participación en el cumplimiento de las metas. Para complementar la respuesta, Gemma Santana reconoció que un acelerador del cambio para la iniciativa privada son los bancos y en ellos está la oportunidad de desarrollar incentivos para propuestas y proyectos ambientales. Finalmente, desde la perspectiva de SEDATU se indicó que fortalecer la recaudación de los Estados y Municipios será otra vía que permita la implementación de acciones con un peso real que promuevan la transición.

Mesa 2: Oportunidades de mejora en el diseño e implementación de los instrumentos de política para el cambio climático a la luz del cumplimiento de la Contribución Determinada a Nivel Nacional.

La segunda mesa del foro contó con la participación de Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (POLEA), León Jorge Castaños, Director General de la Comisión

Nacional Forestal (CONAFOR), Odón de Buen, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), Luisa Manzanares, representante del Consejo Evaluador de la Política Climática y Lourdes Melgar Palacios, académica y consultora en temas energéticos y de desarrollo sostenible.

Para iniciar la mesa, León Castaños reconoció que los cambios de uso de suelo, actividades agropecuarias comerciales, aguacate, palma de aceite, soya, y cambios en patrones de cultivo de café y otros, o actividades de subsistencia temporales, flores, maíz, ganadería, son en gran medida responsables de la degradación ambiental.

En este sentido, existe un problema crítico de ilegalidad y de incumplimiento de las metas planteadas que se debe resolver con urgencia para alcanzar la meta establecida de deforestación cero. En este sentido, es necesario que se articulen incentivos en el territorio rural, pero no aquellos que promuevan la deforestación. Se debe buscar apoyar la agricultura de los pobres, incentivando la producción en superficies dadas y no con el incremento de terrenos productivos.

Finalmente mencionó que será central la promoción de certificaciones para productos agrícolas sustentables, el establecimiento de permisos de cambio de uso de suelos y actividades forestales, todo ello enmarcado en una estrategia



integral que simplifique trámites y permita a las comunidades aprovechar el potencial comercial de los productos forestales sustentables.

En segundo lugar, se contó con la participación de Odón de Buen que reconoció el papel fundamental de la eficiencia energética para alcanzar las metas de mitigación. Lo anterior sólo podrá promoverse a través de la definición de políticas que involucren a todos los sectores relevantes y que además incluya la mejor información disponible. Es por ello que el trabajo del INEGI resulta fundamental para identificar las evoluciones y avances en materia energética.

Agregó que la búsqueda de soberanía energética debe integrar a diversos actores,

reconociendo el potencial de las ciudades para la eficiencia, al mismo tiempo que se promueve la coordinación de la toma de decisiones entre federación, estados y municipios. Identificó también que se debe seguir trabajando en la evaluación de las acciones para conocer cómo se traducen en ahorros energéticos reales. Concluyó indicando que es fundamental incentivar la cooperación internacional y buscar las formas de integrarla al esfuerzo nacional en la reducción de emisiones, apoyando así el cumplimiento de las metas y el aumento en la ambición de estas.

Por su parte, Luisa Manzanares puso énfasis en la relevancia de la evaluación, ya que sin ella no es posible saber si se está en el camino correcto. En este sentido propuso que se establezcan evaluaciones periódicas y sistemáticas con el objetivo de replantear la política de cambio climático y emitir recomendaciones que deberán incluir los planes federales, estatales y municipales. Concluyó recordando que todos los instrumentos de planeación, así como instrumentos legales, normas, atlas, y otros, son sujetos de evaluación; y ésta debe de verse no como un enemigo, sino un apoyo en la consecución de una política robusta con acciones y efectos visibles en la lucha contra el cambio climático.

Para finalizar la mesa 2, Lourdes Melgar dio una perspectiva general de nuestro país en materia de mitigación. Inició recordando que México es un país altamente vulnerable al cambio climático, pero al mismo tiempo con amplias opciones para alcanzar sus objetivos de desarrollo. En este contexto, dijo, es fundamental instrumentar políticas públicas ambientales en el contexto de la Agenda 2030. Bajo esta lógica, se debe de buscar la alineación de la política climática con los planes sectoriales y trabajar en criterios claros de transversalidad, que den espacio a una participación amplia de todos los sectores, particularmente las mujeres, los jóvenes, los grupos indígenas y la sociedad civil. Concluyó que es necesario adoptar esquemas de reducciones en emisiones de GEI por sectores y no dar un paso atrás con la transición energética que ya se ha iniciado, lo que además se debe apoyar con el establecimiento de medidas fiscales que promuevan el uso de energías limpias y otros instrumentos económicos que permitan avanzar hacia el mercado de carbono y eviten subsidios con efectos negativos para la transición energética y el desacoplamiento de la economía de los combustibles fósiles.

Sesión de preguntas:

1. ¿Cómo articular las políticas entre el sector público y los planes de desarrollo urbano?

Se reconoció la existencia de una buena base normativa, pero falta la implementación. Se debe tomar el liderazgo para cumplir la instrumentación, el seguimiento, y la evaluación de las políticas públicas. Además, se debe seguir trabajando en la elaboración de indicadores, datos e información que permitan determinar los logros alcanzados y en su caso las modificaciones pertinentes a la política.

2. ¿Cómo hacer que funcione mejor la política transversal de la Ley de Cambio Climático?

Se deben de desarrollar instrumentos de diferentes tipos: Incentivos, financiamiento verde, impuestos al carbono y el reconocimiento de las oportunidades de trabajo para otros sectores.

Se debe enfatizar la transición hacia la economía circular ya que implica una modificación del sistema económico que puede ser incentivado a partir de la demanda de nuevos productos y formas de consumirlos.

3. ¿Cómo es posible que se promueva la deforestación para instalar parques eólicos?

Será fundamental crear reglas claras sobre las atribuciones de las diversas dependencias que

atienden el sector forestal. Además, es necesario establecer condiciones claras para el cambio de uso de suelos con características particulares y no terrenos forestales para la instalación de parques eólicos. Tampoco se puede negar la falta de legalidad en la observancia de la ley en México, por lo que es todo un reto. De nuevo, es fundamental trabajar en coordinación con otros sectores y vincular el trabajo entre las autoridades de distintos niveles para exigir la aplicación de la ley en virtud de la conservación forestal y en términos de cambio de uso de suelo, se debe promover el uso de certificaciones del origen sustentable de productos agrícolas.

4. ¿Cómo ampliar las absorciones de GEI en bosques y selvas?

Primero se debe reconocer la aportación del manejo forestal comunitario en la conservación forestal simultáneamente con el aprovechamiento sustentable de las hectáreas forestales en manos de comunidades. Además, se debe trabajar en incentivos como el pago por servicios ambientales (PSA), sin potencial maderable, pero con potencial de absorción de CO₂, en conjunto con otras prácticas de manejo para que puedan diversificar sus actividades económicas. Finalmente, la reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable abre la oportunidad de incorporar los

temas de cambio climático, lo que será relevante considerar en el futuro cercano.

Mesa 3: Fortalecimiento de los mecanismos económicos, financieros y de mercado para combatir el cambio climático

La tercera mesa del día contó la participación de la Subsecretaria Katya Puga como moderadora, además de la participación de Alan Gómez, Subdirector de Sustentabilidad de Citibanamex, Lorena Caballero, Directora de Capacitación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Soffía Alarcón, Directora de Carbon Trust y Sandra Guzmán, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de SEMARNAT.

Alan Gómez inició comentando que estudios del INECC afirman que el financiamiento que hemos recibido en México en materia de cambio climático en los últimos 10 años rondó entre los 8 y los 10 mil millones de dólares, de tal manera no hemos cubierto ni el 10% del financiamiento necesario que requerimos para alcanzar las metas del NDC, por lo que se vuelve evidente que existe una necesidad de recursos externos para cubrir esta brecha. Al respecto, consideró que hay interés tanto de bancos nacionales como empresas del sector privado para invertir

en estos rubros, siempre y cuando se les pueda dar certidumbre política, en programas, en coordinación intersecretarial e incluso en coordinación con el sector privado.

Reconoció que desde el sector financiero hace falta mucho entendimiento de los impactos del cambio climático, por lo que se deben desarrollar sistemas de información en los diferentes sectores para que también se puedan traducir en modelos de riesgos financieros con perspectiva de cambio climático. Finalmente, concluyó que hace falta definir qué se considera verde en temas de financiamiento y qué no lo es, lo que a su vez implica conocer el flujo de financiamiento y determinar qué proyectos se ajustan a los cánones determinados para asignar el dinero a un proyecto con incidencia en las acciones contra el cambio climático.

La representante de la SHCP, Lorena Caballero, centró su ponencia en el trabajo de la SHCP con SEMARNAT, donde se

ha comentado el desarrollo de una herramienta que permita identificar el financiamiento dirigido a cambio climático que pueda ser útil incluso para el sector privado y apoye el cumplimiento de las metas establecidas en el NDC. En este sentido, se ha planteado el establecimiento de un Anexo transversal para cumplir con los compromisos internacionales en materia ambiental, metas de Aichi, ODS y Acuerdo de París, de manera integrada y vinculando a nivel de partida presupuestaria qué parte del presupuesto y a qué compromisos están ayudando a alcanzar, ya sea cambio climático, desarrollo sustentable o biodiversidad. De esta forma, un instrumento de esta naturaleza permitiría calcular las brechas de financiamiento y el financiamiento disponible con certeza, lo que además permitirá también determinar en qué acciones particulares podría apoyar el sector privado.

Durante su ponencia, Soffia Alarcón recordó que un SCE es uno de los sistemas más costo-efectivos para lograr los objetivo



de emisiones, pero enfrenta también muchos retos. Por ejemplo, el caso de los Estados es relevante, ya que no cuentan con suficiente financiamiento para realizar su trabajo en la materia, por lo que un SCE pueden ser una fuente de obtención de recursos para los actores subnacionales. En este sentido, un SCE no solamente ayuda al estado a cumplir sus metas, sino que obliga al sector privado a la innovación, permitiendo además la obtención de recursos y la utilización de éstos en sectores estratégicos.

Finalmente, Sandra Guzmán comentó que es necesario definir una ruta clara para definir cuánto cuesta la implementación de las medidas y cuánto cuestan, no sólo las acciones de mitigación, sino también las de adaptación. Al respecto, el SCE se establece como una oportunidad para el sector privado de ser parte de una nueva forma para promover la reducción de las emisiones de GEI, iniciando con la reducción de dióxido de carbono debido a las capacidades nacionales actuales, que además deberán seguirse desarrollando en el periodo de prueba del SCE.

Concluyó que, entendiendo que el financiamiento ambiental ha aumentado al menos un 17% en fechas recientes, es esencial saber hacia dónde se mueve todo ese capital, así como asegurarnos que todo el dinero

recaudado sea dirigido a los proyectos señalados. Es así que se vuelve fundamental que México establezca mecanismos de Medición, Reporte y Verificación (MRV) del gasto público y privado, para así conocer si están alineados al cumplimiento de las metas de cambio climático, lo que fortalecerá además esquemas de financiamiento como el Fondo de Cambio Climático, el SCE y otros mecanismos que permitan apoyar el logro del NDC.

En este sentido, Katya Puga indicó que, de acuerdo con las participaciones de los ponentes, una estrategia de movilización de recursos financieros nacionales e internacionales necesita:

1. Definir hacia dónde vamos como país (establecido en las prioridades del PND, instrumentos de planeación y el proceso de actualización del NDC).
2. Se deben conocer con qué instrumentos se cuentan para identificar y dirigir financiamiento público y privado en la materia.
3. Trabajar para traducir los pasos anteriores en acciones específicas a nivel federal pero también subnacional ya sea desde el sector público o privado.

Sesión de preguntas:

1. ¿Qué se necesita para tener una cartera más fuerte en materia de adaptación para que Estados y Municipios puedan acceder a financiamiento?
2. ¿Cómo se aumenta la ambición como país, pero al mismo tiempo siendo flexibles con los gobiernos municipales y estatales?
3. ¿Se está impulsando el bono azul a la par de los bonos verdes?
4. ¿Qué se va a hacer para mantener el impulso que ya se tenía en materia de inversión privada en energías renovables en el marco de los cambios relativos a las subastas de energía renovables?

Se respondió que la creación de la metodología del posible Anexo transversal en la SHCP, busca crear e identificar las definiciones adecuadas para considerar qué debe entrar o no en el cálculo del gasto en materia de cambio climático, abriendo la oportunidad de igual forma para proyectos de mitigación y adaptación. En el caso de energías renovables y las señales del gobierno actual, se respondió que la metodología también podría apoyar el mapeo de qué partes del presupuesto pueden tener incidencias negativas en materia de cambio climático, lo que llevaría a desarrollar una política pública mucho más robusta y también reconocer los

aciertos que ya se tenían previamente. Respecto al bono azul, se comentó que ya existen ejemplos al respecto, pero se consideró que México no se encuentra aún en ese nivel, por lo que será relevante que se considere en un futuro cercano.

Mesa 4: Aumento de la ambición de la política nacional de mitigación en sectores estratégicos: retos y oportunidades

La penúltima mesa del día contó con la presencia como moderador de Jorge Villarreal, Director de Política Climática en Iniciativa Climática de México y como ponentes a Sergio Sánchez, Subsecretario de Gestión y Protección Ambiental de SEMARNAT, Amparo Martínez, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Gabriel Miranda, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Mariana Orozco, Directora de Movilidad de la SEDATU.

Durante su participación, Sergio Sánchez recordó que nuestro país ha demostrado liderazgo y ha reafirmado las metas a las que se ha comprometido, pero es ahora el momento de trabajar en los mecanismos que aún se deben implementar. Además, reconoció que México es pionero en la incorporación del carbono negro en la



implementación de sus compromisos de reducciones de emisiones, resultado del peligro que representa por ser producto de una combustión pobre con efectos graves a la salud, además de promover el incremento de la temperatura de la tierra.

En este sentido, y de acuerdo con datos del INECC y algunos estudios del Banco Mundial, se ha comprobado que el carbono negro es producto de la quema de leña, quemas agrícolas, resultado de los motores de combustión del sector autotransportes, la quema en termoeléctricas, ferrocarriles y demás fuentes. Es así como la discusión e implementación de mecanismos apropiados para reducción y control de emisiones de carbono negro ha tenido y podrá dar resultados muy favorables en sectores clave, como el azucarero. Finalmente, concluyó que otras medidas que presentan un importante potencial de mitigación de la generación de carbono negro son el fomento de la electro-movilidad, controles vehiculares y la eco-conducción, entre otros.

Por su parte, Amparo Martínez, reconoció que el análisis sectorial permitirá definir de mejores maneras las necesidades y oportunidades para aumentar la ambición de las acciones de mitigación, además de la identificación de los recursos y políticas necesarias para lograr nuestros objetivos. Como primer paso, que además no fue considerado en la NDC pasada, está la eficiencia energética.

Este tema se debe abordar con urgencia antes de entrar en el cambio de la matriz energética. Otro factor para considerar es el carbono azul, que representa además una oportunidad excepcional resultado de los más de 11 mil kilómetros de costas con los que cuenta nuestro país. Retomó también un tema ya comentado, que implica trabajar en las sinergias entre las acciones de mitigación y adaptación para impedir que la población siga siendo vulnerable a los efectos nocivos de la contaminación ambiental y que además deberán de incluirse en la LGCC, los planes y las acciones que se vayan definiendo.

Finalmente, concluyó que se debe trabajar con mayor fuerza en campañas de divulgación para comunicarle a la sociedad sobre los efectos del cambio climático, lo que a su vez permitirá que la sociedad misma exija con mayor fuerza que se realicen cambios y políticas públicas encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

El representante de la CFE, Gabriel Miranda, comentó que el costo de la energía eléctrica es el costo de los combustibles, resultado de la búsqueda constante de sistemas más eficientes de combustión y siendo un referente de eficiencia energética. A pesar de ello, no se puede olvidar que el sector es responsable del 70% de las emisiones de México, por lo que aún hay cosas por hacer:

- Se debe fortalecer el RENE, ya que sin MRV no es posible identificar si se tiene éxito en la aplicación de políticas y mecanismos encaminados a la reducción de emisiones.
- Se debe trabajar en la convergencia de las políticas.
- Hay que seguir apostando al transporte eléctrico, pero sin duda se debe trabajar en la eficiencia y el uso responsable de la energía.

Mariana Orozco Camacho, representante de la SEDATU, recordó que muchas de las cuestiones relevantes de la movilidad corresponden a los Estados y Municipios, lo que

vuelven complejo el desarrollo de políticas públicas desde la federación, además de que se ha demostrado que no hay una vinculación entre movilidad y cambio climático. Otro ejemplo de la complejidad del tema es que cada sector del gobierno federal lo aborda desde una perspectiva distinta de acuerdo con sus intereses.

En materia de planeación, reconoció que, si bien los municipios y estados trabajan en desarrollo de sus Programas Especiales de Cambio Climático, Programas de Seguridad Vial, Programas de Ordenamiento Territorial y muchos otros, pero no son capaces de implementar proyectos exitosos.

Para solucionar esos problemas se han enfocado en:

- Fortalecer la comunicación intersectorial
- Trabajar en asegurar que cada sector se sirva de financiamiento privado que permita apalancar el dinero público.
- Desarrollar leyes y normas que permitan la coordinación de los niveles de gobierno, para así apoyar la implementación de proyectos particularmente en Estados y Municipios.
- Se debe seguir fomentando la recaudación local a través de la modernización del registro catastral.

Concluyó que la política pública es progresiva, ha habido avances, pero aún hay que seguir trabajando en el desarrollo de la política.

Sesión de preguntas:

1.¿Se promueven políticas para modificar las formas de alimentación? Pregunta para Amparo Martínez.

Se mencionó que los cambios deben de ser radicales para lograr aumentar la ambición de las medidas de mitigación, siempre trabajando de manera conjunta y repensando todas las actividades económicas de los países.

2.¿El Programa de Transporte Limpio se apoyará de manera interna en la SEMARNAT? o si se tienen iniciativas similares. Pregunta dirigida a Sergio Sánchez.

Se respondió que el transporte debe de incluir todos los aspectos vinculados y no sólo los tecnológicos para lograr la reducción de los factores de emisiones y de uso. Dentro de esas iniciativas, recordó que Transporte Limpio es una iniciativa que se retomará en este gobierno desde una perspectiva más amplia.

Por su parte, Gabriel Miranda concluyó que se debe seguir trabajando para promover el aprovechamiento de residuos y biocombustibles y desarrollar políticas y legislación clara que se trabaje de manera conjunta con otros actores no gubernamentales.

Para finalizar, Mariana Orozco indicó que será fundamental que la agenda climática se comunique con la nueva agenda urbana que se está desarrollando, por lo que será

una opción muy importante buscar la vinculación entre ambas con una perspectiva de política de Estado.

Mesa 5: Aumento de la ambición en la política nacional de adaptación en sectores estratégicos: retos y oportunidades

La última mesa del Foro contó con el apoyo para la moderación de Pilar Jacobo, Directora de Estrategias de Cambio Climático de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y como ponentes participaron Gabriela Nava, Asesora del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Fernando Camacho, Director General de Desarrollo Institucional y Promoción de la CONANP, Marisa Ortiz, Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento del Estado de Guanajuato, Diana Pérez, de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Yucatán y Fernando Gutiérrez, secretario particular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La conversación inició con la participación de Gabriela Nava que mencionó el papel del INPI como responsable de los asuntos vinculados a los pueblos indígenas y el afroamericano. Vinculado a ello, retomó que uno de los principales objetivos es promover e instrumentar las medidas pertinentes para la conservación y protección de la

de la integridad de la biodiversidad y el medio ambiente de los pueblos indígenas y el afromexicano a fin de mantener modos de vida sostenibles y capaces de hacer frente a los efectos del cambio climático. En este sentido, se busca integrarlos en la elaboración de las políticas públicas y al mismo tiempo fortalecer su desarrollo económico, social y cultural, a través de ciertas estrategias entre las que se destaca la promoción del aprovechamiento sustentable de los recursos e impulsando iniciativas, que apoyadas en los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y el afromexicano, se dirijan hacia la mitigación de emisiones y a la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, en línea con lo establecido por el Acuerdo de París.

Durante su participación, Fernando Camacho conversó sobre cómo el manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es fundamental para las acciones de adaptación del país. Su primera consideración se centró en que el manejo de las ANP necesariamente implica la realización de análisis de vulnerabilidad y el planteamiento de medidas de adaptación ya, que el trabajo con ecosistemas lo requiere y es cada vez más relevante en un contexto de cambio climático y considerando los impactos que ya se viven actualmente.

Al respecto, indicó que actualmente la CONANP se encuentra trabajando en desarrollar la información que permita identificar la relevancia de las ANP para la sociedad e integrar dicha información en la toma de decisiones de políticas económicas y sociales, incorporando además variables como el cambio climático. Concluyó que, para incrementar la ambición en materia de adaptación desde las ANP, es necesario trabajar en:

- Alinear la política de nuestro país con las metas ambientales.
- Fortalecer herramientas ya existentes, como la evaluación de impacto ambiental.
- Instrumentar la LGCC a través de los programas de adaptación al cambio climático de las ANP.
- Generar y fortalecer capacidades en todo el territorio mexicano.
- Incorporar la conservación en las políticas de protección civil.
- Promover e incorporar a la legislación la adaptación basada en ecosistemas.

Por su parte, Marisa Ortiz, comentó la situación en la que se encuentra Guanajuato, donde ya se ha identificado el aumento de la temperatura en 1°C desde 1976, una reducción notable en la precipitación en ciertas zonas del Estado y un creciente estrés hídrico y puntos de inundaciones muy graves.

En este sentido, habló de incorporar la perspectiva de género y el enfoque social como consideraciones clave para desarrollar las capacidades adaptativas de las sociedades y así aumentar su resiliencia y a su vez reducir la vulnerabilidad al estrés hídrico y las inundaciones. Por tanto, las soluciones a las que han llegado implican buscar que el sector privado se involucre en la gestión de las ANP; en desarrollar sinergias entre los tres órdenes de gobierno para atender las ANP estatales y municipales; fortalecer las acciones con un enfoque integrado de cuencas; y enfrentar la degradación de suelos, toda vez que Guanajuato tiene un 68% de suelos altamente erosionados.

Sobre el caso de Yucatán, Diana Pérez reconoció que es un Estado altamente vulnerable a los embates del cambio climático, sobre todo si se toma en cuenta que el 42% de la población vive en situación de pobreza, lo que los vuelve aún más vulnerables a sus efectos adversos.

Al respecto, consideró esencial trabajar en la generación de información y de diagnósticos que permitan actualizar planes y programas de manejo y promover el tema no sólo desde un enfoque de educación ambiental, sino también un enfoque cultural. Además, consideró central el trabajo con los municipios, particularmente el desarrollo de capacidades. Finalmente, concluyó que el cambio climático se observa en el gobierno desde una perspectiva transversal, por lo que se trabaja y se seguirá trabajando en incorporarlo en la planeación de la política estatal. Para concluir la mesa, Fernando Gutiérrez retomó que el mandato del Presidente de la República de erradicar la pobreza y combatir la corrupción sin duda se vincula con cambio climático, específicamente con los ODS 1 y 2, ya que enfrentar la pobreza, tiene repercusiones para la mitigación y adaptación; además de que no enfrentar el cambio climático tendrá como consecuencias el aumento en el número de pobres en nuestro país.



En este sentido, es claro que se debe observar este problema de manera transversal, pero es fundamental el trabajo coordinado entre los 3 niveles de gobierno, entre secretarías y entre el sector ambiental. Uno de los retos identificados para aumentar la ambición es lograr un cambio de conciencia y una nueva cultura ambiental que entienda la corresponsabilidad de la sociedad para hacer frente al cambio climático, que además es un problema que requiere necesariamente soluciones complejas. Por otro lado, reconoció que el sector privado ya entiende la relevancia de implementar medidas en la materia, por lo que se debe aprovechar para incorporarlos en la toma de decisiones y en el aumento de la ambición. Finalmente, concluyó que es necesario poner énfasis en las acciones de adaptación ya que son fundamentales para cumplir con el mandato del actual gobierno federal.

Sesión de preguntas:

1. ¿Cómo desde las ANP y los gobiernos estatales se puede aumentar la ambición del NDC en materia de adaptación?

Se debe internalizar la CICC para incorporar conceptos como la adaptación basada en ecosistemas a proyectos de diferentes tipos (turísticos, de transporte y otros). Para el caso de Guanajuato, se mencionó que es fundamental realizar un análisis a nivel

2. Se ha hablado de integrar al sector privado a la generación de políticas públicas en materia de adaptación. A nivel federal ¿cuál es el papel de las pequeñas y medianas empresas para promover las acciones en materia de adaptación desde el sector privado?, ¿han tomado en cuenta el término de decrecimiento para trabajar en materia de adaptación? Y ¿se considera la educación y desarrollo de capacidades en la matrícula educativa particularmente universitaria y de preparatoria.

Sobre Guanajuato, se comentó que ya se considera el tema de la economía circular y un manejo más eficiente de los recursos, iniciando en los sectores de curtiduría y textiles. Además, se ha puesto en la mesa el tema de decrecimiento como una vía futura de hacer frente al problema ambiental actual. En términos de educación, ya trabajan en la capacitación de los maestros para presentar los materiales que ya se han desarrollado para integrar material didáctico vinculado al medio ambiente. El gobierno de Yucatán mencionó que, en cuanto a educación ambiental, ya trabajan con la Secretaría de Educación Pública, de manera curricular con los docentes de educación básica del Estado y con Universidades con programas afines, aunque será importante llevarlo a todas las Universidades del Estado.

Conclusiones

Durante las conclusiones del foro se contó con la presencia de Katya Puga, Subsecretaria de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT, Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de POLEA, y el Senador Eduardo Murat Hinojosa, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Andrés Ávila agradeció a SEMARNAT, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y al gobierno del Reino Unido y reconoció la relevancia de foros como este para trabajar en la revisión de la LGCC y así enfrentar de mejor manera la realidad actual, que precisa la armonización de otros marcos jurídicos como el de protección civil, el fiscal y otros. Indicó que se debe trabajar en las sinergias entre las acciones de agendas como los ODS y las NDC y concluyó que será fundamental involucrar más actores en la toma de decisiones para así lograr mejores resultados en la definición de las modificaciones pertinentes a la LGCC y el trabajo de revisión de la NDC.

Por su parte, la Subsecretaria Katya Puga, retomó los agradecimientos a las organizaciones participantes, a los ponentes y a los asistentes del foro y recordó que es momento de que nuestro país oriente las acciones en materia

de cambio climático a la implementación. En este sentido, identificó entre los comentarios más repetidos la necesidad de trabajar de manera coordinada y de comunicarse mejor como sector ambiental, lo que además apoyará en la mejora de los instrumentos de política y planeación que se trabajarán en el segundo semestre del año, pero que demandarán la participación de muchos más actores relevantes y en los que además será central la participación de las entidades federativas, aprovechando otras agendas como la de Escazú.

Para dar por finalizado el foro, el Senador Eduardo Murat agradeció a las organizaciones participantes y compartió de manera particular la iniciativa presentada en el Senado para incluir en el Artículo 3 Constitucional la palabra medio ambiente y naturaleza que además involucró una coordinación entre ambas Cámaras. Finalmente, reconoció además el trabajo de coordinación con SEMARNAT y la Cámara de Diputados en la materia que, junto con el involucramiento de toda la sociedad en sus diferentes ámbitos de acción, será central para llevar a cabo una implementación eficaz y eficiente de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.